

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

6055 MÁLAGA

Doña María Eugenia Hernández Ollero, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 18 de los de Málaga,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 1632/2012 se sigue a instancia de Administración del Estado, Ramo Economía y Hacienda, expediente para la declaración de fallecimiento de Margarita Dago García, con D.N.I. n.º 45224697G, en donde aparecía que la misma era natural de Cangas de Onís (Asturias), nacida el 07-01-1915, hija de Francisco y Laura, vecina de Málaga, con último domicilio conocido en c/ Ciudad Andújar, n.º 5, quien se ausentó de su último domicilio, no teniéndose de ella noticias desde 19 de agosto de 1994, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlo en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Málaga, 5 de noviembre de 2013.- El/La Secretaria Judicial.

ID: A140004597-2